



**Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (BWC)**

**Intervención del Perú  
Punto de la agenda 5 (Debate General)**

**22 de noviembre de 2021**

---

Señor Embajador,

Deseo iniciar mi intervención expresando la satisfacción de mi delegación al verle presidir esta Reunión de Estados Parte, y hacerle llegar nuestro reconocimiento por las innumerables consultas bilaterales y regionales, amplias y transparentes, que condujo la Presidencia de Kenya durante dos años difíciles, por el impacto de la pandemia en el quehacer multilateral.

Cuenta con el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de sus labores.

Señor Presidente,

El Perú está firmemente comprometido con los esfuerzos para alcanzar el desarme completo y la no proliferación de las armas de destrucción masiva. En tal sentido, mi país contribuye a la universalización de la Convención sobre las Armas Biológicas e implementa sus disposiciones, a fin de prevenir y evitar que agentes biológicos puedan caer en usuarios no autorizados.

Al respecto, permítame enumerar brevemente algunas acciones recientes de implementación efectuadas por mi país:

- El Ministerio de Salud aprobó la “*Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de Equipos de Respuesta*”



*Rápida que realizan Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID 19*”. Estos Equipos de Respuesta Rápida contribuyen a la prevención y control de la pandemia a través de la búsqueda activa de casos sospechosos de COVID-19.

- Asimismo, el Ministerio de Salud se encuentra actualmente fortaleciendo el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), que tiene a su cargo el monitoreo de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, para la detección oportuna de brotes epidémicos y la respuesta inmediata e integral del sector salud en las zonas afectadas.
- Por su parte, el Instituto Nacional de Salud (INS) se encuentra actualizando el “Manual de Bioseguridad en Laboratorios de Ensayos, Biomédicos y Clínicos” para incorporar el ámbito de la Biocustodia. También se encuentra preparando un “Plan de Biocustodia” con miras a que su implementación sea extendida a todos los laboratorios referenciales del país.
- Finalmente, el Ministerio de Defensa, a través del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), ha desarrollado un “*Manual para la Evaluación de Riesgos Biológicos*”, y por su parte el Instituto Nacional de Salud (INS) ha elaborado un “*Manual de Bioseguridad y Biocustodia*” y un “*Plan de Implementación de la Convención sobre Armas Biológicas*”.

Señor Presidente,

Respecto al fortalecimiento de la Convención, el Perú sigue favoreciendo la negociación de un Protocolo de Verificación de programas y desarrollos en el campo de la biología, asegurando que éstos se utilicen sólo para fines pacíficos.



Consideramos que un Protocolo de Verificación en la forma de un instrumento jurídicamente vinculante ayudará a armonizar la aplicación de la Convención a nivel nacional, con el empleo de una lista única de agentes biológicos y de materiales de potencial uso dual. También permitirá convertir las Medidas de Fomento de la Confianza de voluntarias a obligatorias; y contar con un régimen único multilateral de visitas e inspecciones, en lugar de dejar éstos a la decisión de cada Parte.

Cabe señalar que el Perú favorece la exploración de otras formas de fortalecer la Convención, pero considera que éstas no reemplazan ni excluyen la negociación de un Protocolo de Verificación.

Señor Presidente,

La velocidad de los avances científicos y tecnológicos en campos relacionados con la Convención, como la biología sintética, la biotecnología, la genómica, entre otros, plantean oportunidades y también riesgos a la comunidad científica y a los Estados.

Por ello, el Perú otorga gran importancia a la elaboración de un Código de Conducta para científicos y laboratorios que trabajan con agentes biológicos, el establecimiento de una Plataforma Internacional dedicada a la bioseguridad y la biocustodia, y la creación de un Consejo Consultivo de Expertos que anualmente examine los adelantos y discuta las investigaciones de doble uso, con la finalidad de arribar a recomendaciones basadas en evidencia científica.

Señor Presidente,

La cooperación y asistencia reviste la mayor importancia para asegurar la implementación de la Convención. Mi delegación apoya



las iniciativas que tienen como propósito la plena aplicación del artículo X, relativo al intercambio de equipos, materiales e información científica y tecnológica con fines pacíficos, así como a la transferencia de tecnología y la cooperación internacional en pie de igualdad y sin discriminación.

Señor Presidente,

En el marco de esta Convención, la divergencia de posiciones sobre una amplia variedad de temas se mantiene con el paso de los años, mientras que la crisis sanitaria vivida recientemente ha demostrado que un brote epidemiológico es una amenaza real a la supervivencia de la humanidad.

La posibilidad de un brote de enfermedades o incidente biológico es real, como también lo es la fabricación de armas biológicas. Por ello la relevancia de esta Convención, que aborda temas de importancia actual como bioseguridad y biocustodia; vigilancia de enfermedades; asistencia, preparación y respuesta en caso de una liberación intencional o accidental de agentes biológicos; y desarrollo de capacidades para los países en desarrollo.

La Novena Conferencia de Examen en 2022 es una oportunidad que no debemos desaprovechar. A menos de un año de la Conferencia, es momento de hacer un recuento de todas las iniciativas y negociar un paquete equilibrado con miras a que en agosto próximo adoptemos decisiones responsables para la seguridad y salud públicas globales.

Al respecto, a juicio de mi delegación, la perspectiva de género deberá formar parte de cualquier resultado que se alcance en la próxima Conferencia de Examen, con la finalidad de promover una mayor participación de las mujeres y la igualdad de género en los trabajos de esta Convención.



Señor Presidente,

Finalmente, mi delegación agradece el trabajo de la Unidad de Apoyo a la Implementación (ISU), bajo la conducción del señor Daniel Feakes. Encomiamos el esfuerzo de la ISU en los primeros meses de la pandemia para recopilar y circular entre los Estados Parte fuentes de información científica sobre el COVID-19, y posteriormente la iniciativa de organizar, junto a la Presidencia de Kenya, valiosos seminarios web que ayudaron a mantener vigentes los temas de la Convención. El Perú seguirá apoyando el fortalecimiento del trabajo y la sostenibilidad financiera de la ISU.

Muchas gracias señor Embajador.